

# COMUNICADO GENERAL N° 27-2024

## COMUNICADO FINAL 2024 E INDICACIONES AL SERVICIO EDUCATIVO DEL PERÍODO ESCOLAR 2025



### ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Por medio de la presente les hacemos llegar la información respecto al siguiente período 2025 así como los procedimientos de matrícula, requisitos, costos de matrícula y mensualidades, horarios de clases, calendarización del año escolar, programa de nivelación y vacacional, ingresos de nuevos estudiantes y traslados, entre otros avisos importantes, correspondientes al siguiente año escolar, en cumplimiento a lo dispuesto conforme a las normas vigentes del MINEDU, en tal sentido dejamos constancia lo siguiente:

#### 1. RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2025

- Únicamente se procederá a ratificar la matrícula de los alumnos cuyos padres de familia han cumplido con el pago de las pensiones escolares correspondientes al período 2025 y aquellos que no tengan la matrícula condicionada.
- Importante:** informar a los padres de familia que la Institución podrá retener los certificados de estudio de los grados no pagados para aquellos padres de familia que mantienen deuda con el colegio.
- El horario de atención será desde el 06 de enero de 8:00 am a 2:00 pm a todos los padres de familia. La modalidad de atención será presencial. En caso de haber algún cambio en la modalidad de atención se comunicará a la comunidad educativa.

#### 2. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE MATRÍCULA 2025

- El procedimiento de matrícula será presencial, según cronograma.
- El Cronograma de Matrícula es del 09 al 17 de febrero. Las fechas de matrícula se realizarán por niveles y grados. Los padres de familia que tengan más de un hijo(a), podrán matricular a todos en la fecha que corresponde al hermano menor. Les agradeceremos respetar las fechas correspondientes de matrícula para un mejor servicio y atención.
- En la fecha de matrícula deberá haber abonado dicho concepto.
- La Entrega de documentos y contratos de matrícula: Verificaremos que estén debidamente llenados y firmados. También verificaremos en la ficha del estudiante la copia de los **DNI vigentes (PPFF y Estudiante)**, **Certificados de Estudios**, constancias de seguro escolar contra accidentes y documentos de origen.
- Plazo máximo de abono de la Matrícula se realizará **hasta el 17 de enero del 2025**, como fecha límite.
- El proceso de matrícula será de la siguiente manera:

NIVEL	GRADOS / AÑOS	FECHA DE MATRICULA
INICIAL	3, 4 y 5 años	Jueves 09 de enero
PRIMARIA	1er y 2do grado	Viernes 10 de enero
	3er y 4to grado	Lunes 13 de enero
	5to y 6to grado	Martes 14 de enero
SECUNDARIA	1er y 2do año	Miércoles 15 de enero
	3er y 4to año	Jueves 16 de enero
	5to año	Viernes 17 de enero

- Se informa que aquellos padres y/o apoderados que no hicieran la renovación del contrato de servicios en los plazos y requisitos establecidos, la institución procederá a otorgar la vacante a los nuevos estudiantes, tal como se informó el día 03 de octubre del presente en el **Comunicado General N° 17-2024 "BOLETIN INFORMATIVO CONDICIONES ECONOMICAS PARA EL AÑO LECTIVO 2025"**.

#### Para los padres de familia nuevos:

##### Requisitos:

- Copia de los DNI de los padres.
- Copia de DNI estudiante.
- Constancia de Matrícula 2024 - SIAGIE.
- Copia de Libreta de Notas.

##### Plazos:

- Del 20 diciembre del 2024 hasta el 28 de febrero del 2025 y/o hasta agotar el número de vacantes.

##### Procedimiento:

- **PASO 01:** Llenar Carpeta de Admisión y Adjuntar los requisitos en un archivo PDF al correo.
- **PASO 02:** Cita y entrevista Psicológica: se agendará la cita con el área psicopedagógico, a la entrevista

deben asistir los padres y el estudiante.

- **PASO 03:** Pago de Derecho de Postulación (S/400.00).
- **PASO 04:** Pago de Matrícula 2025 a la cuenta recaudadora del colegio (S/.470.00).
- **PASO 05:** Emisión de la Constancia Vacante: Este documento se entregará de manera física al apoderado para solicitar la documentación de la institución de origen para la matrícula oficial.
- **PASO 06:** Entrega de Documentos:

**Alumnos Nuevos:**

- Ficha Única de Matrícula.
- Certificado de Estudios.
- Resolución Directoral de Traslado.

**Alumnos Antiguos:**

- DNI actualizado de padres de familia y estudiante.
- **PASO 06:** Firma del Contrato del Servicio Educativo y Compromiso de Pago / Firma de Compromiso del Estudiante
- **PASO 07:** Entrega de la Lista de Útiles y Agenda Escolar

### 3. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

La Dirección del Colegio, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes (Ley N° 26549 “Ley de Centros Educativos Privados” – Ley N° 27665 “Ley de Protección de la Economía Familiar” - Ley N° 29571 “Código de Protección y Defensa del Consumidor” – R.M. N°613-2018 “Minedu”) con el propósito que los padres de familia dispongan de toda la información y puedan tomar una mejor decisión y tener las precauciones con respecto al costo del servicio educativo, se pone en su conocimiento que para el próximo año lectivo, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

*(Expresado en nuevos soles)*

CONCEPTO	MONTO
<b>MATRÍCULA O RATIFICACIÓN (UNA CUOTA)</b>	S/. 470.00
<b>MENSUALIDAD DE MARZO A DICIEMBRE (10 CUOTAS)</b>	S/. 500.00

**NOTA:**

- La modalidad de clases para el período 2025 será **presencial**, de acuerdo a las Normas que el Ministerio de Educación determine, nuestra Institución procederá de acuerdo a los principios de razonabilidad y sentido común, dadas las condiciones y la realidad de nuestra comunidad educativa.
- El costo por el servicio educativo, consta del pago de una (01) matrícula y diez (10) pensiones de marzo a diciembre.
- Los costos de las mensualidades son cancelados como fecha límite cada fin de mes.

### 4. HISTÓRICO DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

Por normas vigentes, detallamos la información histórica del monto de las pensiones y matrículas de los últimos períodos tal como sigue:

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
<b>MATRÍCULA</b>	INIC. S/. 400.00 PRIM. S/. 400.00 SEC. S/. 400.00	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00	S/. 410.00	S/. 430.00
<b>MENSUALIDAD</b>	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00	VIRTUAL S/.350.00	PRESENCIAL S/. 450.00 SEMIPRESEN. S/. 430.00 NO PRESENC. S/.410.00	S/. 450.00	S/. 470.00

### 5. NÚMERO DE AULAS Y VACANTES DISPONIBLES 2025

Respecto al número de aulas y vacantes, por las normas vigentes, detallamos el número de aula y secciones por grado:

Nivel Inicial	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
Aula 3 años	1	15
Aula 4 años	1	9
Aula 5 años	1	0

Nivel Primaria	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
1° Grado	2	12
2° Grado	1	2
3° Grado	2	7
4° Grado	2	2
5° Grado	2	0
6° Grado	2	0

Nivel Secundaria	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
1° Año	2	4
2° Año	2	0
3° Año	2	4
4° Año	2	6
5° Año	2	6

Respecto al número máximo de estudiantes por aula:

- Nivel Inicial: 22 alumnos por aula.
- Nivel Primaria: 18 alumnos por aula.
- Nivel Secundaria: 25 alumnos por aula.

## 6. DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN 2025

Para toda la comunidad educativa, todos los instrumentos de gestión educativa tales como: el **Reglamento Interno (RI)**, el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**, **Plan de Gestión Escolar y de Riesgos (PGR)**, el **Plan Anual de Trabajo (PAT)** están adjuntados en nuestra página web: [www.iepbelen.edu.pe](http://www.iepbelen.edu.pe) y los podrá descargar para conocer mejor nuestra propuesta educativa, la línea axiológica, las normas, procedimientos y sistema de evaluación de aprendizaje dentro del colegio, tanto para antiguos o nuevos padres de familia, apoderados o representante legales y los estudiantes. Recuerde que año a año los instrumentos de gestión se actualizan para un mejor servicio.

## 7. DÍA DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

La apertura del año escolar se realizará el día **miércoles 05 de marzo desde las 8:30 am**. Con el programa Día del Buen Inicio del Año Escolar, según el **PLAN BIAE 2025**.

## 8. MODALIDAD Y HORARIO DE CLASES 2025

Los horarios de clases según cada modalidad para el siguiente año, están sujetos a variación en función a las normas y resoluciones del Minedu.

Niveles	Horario de Clases	Recreo
Inicial	De lunes a viernes: 3 años de 8:30 am – 1:00 pm 4 y 5 años de 8:30 am – 1:20 pm	01 recreo
Primaria	De lunes a viernes: 1°-2° de 8:00am – 2:30 pm 3°-6° de 8:00 am – 2:45 pm	02 recreos
Secundaria	De lunes a viernes: 1°-5° de 7:30 am – 3:55 pm	02 recreos

Sólo en caso de algún factor que el Ministerio de Educación (MINEDU) y/o Ministerio de Salud (MINSA) determinen cambiar la modalidad presencial a semipresencial o virtual, la institución adoptará las medidas que se establezcan.

## 9. CRONOGRAMA DEL AÑO ESCOLAR 2025

Concepto	I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre	IV Bimestre
Fecha	Del 05 de marzo al 16 de mayo.	Del 26 de mayo al 25 de julio.	Del 11 de agosto al 10 de octubre.	Del 20 de octubre al 19 de diciembre.
Vacaciones	Del 19 al 23 de mayo.	Del 28 de julio al 08 de agosto.	Del 13 al 17 de octubre.	Del 20 de diciembre.

## 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA:

La evaluación cualitativa tanto en el nivel Inicial, primaria y secundaria en el 2025, tendrá como guía un rango de calificaciones cuantitativas, que permitirá la apreciación del progreso de los estudiantes. Las áreas académicas serán evaluadas utilizando los siguientes conceptos:

- AD: Logro Destacado
- A: Logro previsto
- B: En Proceso
- C: En Inicio

## 11. PROGRAMA VACACIONAL VERANO 2025

El programa vacacional inicia el **13 de enero y finaliza el 14 de febrero**, la forma de pago será en efectivo o través de la siguiente cuenta o yape:

Cuenta BCP: 19192491230083

CCI: 00219119249123008357

A nombre de Allison Ramírez Villafuerte

Enviar su constancia de pago a la Sra. Rosa Cuentas (980-760-724) para el registro del estudiante al taller de verano.



Los talleres para el verano son los siguientes:

- A) Vacaciones Útiles:** Para los estudiantes que deseen pasar unas vacaciones divertidas realizando talleres de manualidades y pintura, conocer y practicar el arte de la música y también puedan jugar vóley o futsal, este taller vacacional es para ti. El inicio es del lunes 13 de enero al viernes 14 de febrero:

Vacaciones Útiles	Días	Horario	Costo
Talleres del Arte, Música y Deporte (futsal o vóley)	Lunes - miércoles - viernes	9:00 am – 12:00 mediodía	S/. 250.00

- B) Programa de Nivelación, Adelanto o Reforzamiento:** Para los estudiantes que deseen nivelarse y puedan aprender más de las áreas de Matemática y Comunicación, este programa de nivelación es para ti. El inicio es del martes 14 de enero al jueves 13 de febrero:

Programa de Nivelación	Días	Horario	Costo
Áreas de Matemática y Comunicación	Martes y jueves	8:00 am – 12:15 pm	S/. 250.00

- C) Programa Total Verano:** Para los estudiantes que deseen pasar todos los días del verano el programa de vacaciones útiles y nivelación, este programa de verano es para ti. El inicio es del lunes 13 de enero al viernes 14 de febrero:

Programa Total Verano	Días	Horario	Costo
Talleres del Arte, Música y Deporte (futsal o vóley)	Lunes - miércoles - viernes	9:00 am – 12:00 mediodía	S/. 450.00
Áreas de Matemática y Comunicación	Martes y jueves	8:00 am – 12:15 pm	

## 12. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

El control de los estudiantes dentro de la institución es por registro mediante código de barras insertado en la agenda escolar, cuyo control es sólo al ingreso del colegio y será registrado en el sistema del colegio para verificar su asistencia.

## 13. ÚTILES ESCOLARES, TEXTOS ESCOLARES Y UNIFORMES

Se informa que los útiles escolares, textos escolares y uniformes lo pueden adquirir libremente en el establecimiento y/o proveedor de la elección del padre de familia, de acuerdo a ley.

## 14. MOVILIDAD ESCOLAR

Las movilidades o servicio escolar son de carácter particular, la Institución recomienda que tenga a bien contratar una movilidad que cumpla con todas las condiciones para no tener ningún inconveniente.

## 15. SEGURO CONTRA ACCIDENTES

El colegio no ofrece ningún seguro, no tiene convenio con ninguna clínica, hospital u otros análogos para la contratación de los seguros de salud de los estudiantes, por lo que, no señalamos ni recomendamos ningún programa de protección de salud. A la vez, se le comunica al apoderado o padre de familia, acepta conocer que es el único responsable de la protección de salud de su menor hijo(a), por lo que deberá informar de forma obligatoria al colegio, el seguro de salud de protección de su menor hijo(a), así como el establecimiento de salud donde será atendido su pupilo(a) en caso de emergencia.

## 16. ENTREGA DE DOCUMENTOS – TRASLADOS

De acuerdo al Reglamento Interno del colegio, el proceso de traslados será tal como se establece:

- Para la entrega de documentos por traslados, deben hacer previa entrega de la Constancia Vacante 2025 y llenar el FUT (Formulario Único de Trámites) solicitando su traslado.
- Para aquellos padres de familia que se ha enviado el documento “Carta de Comunicación de No Renovación de Matrícula por Infracción al Proyecto Educativo Institucional por Parte de Padres o Apoderados” aplica el traslado.
- Los costos de retiro de documentos son para todos los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) es de S/. 100.00 nuevos soles. Los documentos de entrega incluyen: 1) Constancia de Matrícula– vía SIAGIE, 2) Ficha Única de Matrícula, 3) Constancia de No Adeudo, 4) Constancia de Conducta, 5) Resolución Directoral de Traslado y 6) Certificado de Estudio. **Importante: No entregamos otro tipo de documento.**
- La fecha de inicio de entrega de documentos es a partir del lunes 27 de enero. Toda entrega de documentos tiene como mínimo 5 días hábiles, tener en cuenta la fecha para evitar inconvenientes.
- Para los estudiantes de la promoción de 5to año de secundaria pueden gestionar sus documentos desde el mes de diciembre para sus estudios superiores, previa coordinación con La Dirección, siempre y cuando no tengan áreas

desaprobadas de años anteriores, si fuere así deberán de subsanar las áreas desaprobadas.

## 17. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTOR Y PROMOTOR

- **RAZON SOCIAL:** IEPBELEN S.A.C.
- **RUC:** 20602124381
- **DIRECCIÓN:** Calle Teniente Jiménez Cdra. 01 Mz “Y” Lote 04 – La Campiña Chorrillos.
- **DIRECTOR:** Isaías Espino Mendoza                      **DNI:** 07022045
- **PROMOTOR:** Rosa Ramírez Villafuerte                      **DNI:** 09829401
- **RESOLUCIONES DIRECTORALES:** R.D. N°1143-2004 / R.D. N°1651-2007 / R.D. N°2992-2011 / R.D. N°2730-2021.

## 18. CANALES DE COMUNICACIÓN

Los únicos medios de comunicación y canales oficiales de información son: el teléfono fijo (01-279-882), la página web institucional y la Agenda Telefónica del Personal de Dirección.

**Importante:** informar a la comunidad educativa que se estará colgando el Formulario Único de Trámite (FUT) del colegio para cualquier trámite administrativo de manera virtual.

## 19. TEXTOS ESCOLARES Y LISTA DE ÚTILES

- Estos son seleccionados de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 del reglamento de la Ley N° 29694, ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección y adquisición de textos escolares.
- Los padres de familia pueden adquirir los útiles escolares (incluidos los libros de texto) en el proveedor de su preferencia. No se requiere ninguna marca en especial. No es obligatorio adquirir todos los útiles para el primer día de clases.
- La lista de útiles podrá ser descargada en formato digital en la página web de la Institución desde el 06 de enero del 2025.

## 20. INFORMACIÓN ADICIONAL: CONCEPTOS DE PAGO Y DE COBRO:

Los apoderados deben pagar íntegra y oportunamente los valores establecidos para el servicio educacional entregado, así como por los diferentes servicios complementarios que se entreguen a los estudiantes, los que serán recaudados en el colegio. Los principales conceptos que los apoderados se comprometen a cancelar oportunamente son:

- **Matrícula:** es el costo de registro y matrícula de un estudiante en el sistema interno del colegio y registro en el sistema educativo (SIAGIE) del Ministerio de Educación, el número de cuotas es de una (1) cuota. Y se cancela hasta el 17 de enero del 2025.
- **Mensualidades o pensiones:** es el costo por el servicio educativo de un estudiante prestado por la Institución Educativa, el número de cuotas es de diez (10) cuotas. Y se cancela cada fin de mes respectivamente.
- **Salidas de Estudio o Paseo de Integración:** es el costo por el transporte, movilidad y entrada a las diferentes Instituciones que de acuerdo al cronograma de actividades se realizan cuando correspondan.
- **Cargos por morosidad y documentos protestados:** es el costo adicional por cargos de morosidad o protesto del título valor firmado en la matrícula, los costos de mora se aplican de acuerdo a las normas legales vigentes.
- **Pagos por daños a la infraestructura y equipamiento:** es el cargo al pago o reposición por los materiales deteriorados y dañados por parte de uno o más estudiantes, ya sea a la infraestructura, mobiliarios o equipamiento.
- **Cobros extraordinarios:** es el costo por cargo a pagos de certificación, constancia o certificados de estudios.

## 21. VESTIMENTA DEL COLEGIO Y PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE

- El uso del uniforme será de manera obligatoria, nivel primaria y secundaria.
- **El uniforme escolar de la Institución será usado a partir del 05 de marzo** y su uso es obligatorio. El desacato del uso de la vestimenta amerita la aplicación del Reglamento Interno del Colegio.
- El uso del buzo será en los días que le correspondan el área de Educación Física.
- Las vestimentas del colegio tienen modelos y colores institucionales que deben ser respetados, el colegio no condiciona su adquisición en ningún proveedor en particular. Los padres de familia pueden adquirirlos en el lugar de su preferencia.

La vestimenta del colegio es: Uniforme para varón y mujer, Buzos en forma Mixta y Guardapolvo para el nivel inicial.  
Detalle del uniforme:

- Uniforme Mujer: Falda, Blusa, Corbata y Chompa (Nivel Primaria y Secundaria).
- Uniforme Varón: Pantalón, Camisa, Corbata y Chompa (Nivel Primaria y Secundaria).
- Buzo Mixto: Buzo, Casaca, Polo y Short. (Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).
- Guardapolvo: Mandil solo para el Nivel Inicial.

**PAUTAS OBLIGATORIAS PARA LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES 2024:**

CRITERIO	PAUTA ESTABLECIDA
Cabello	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones: llevar el cabello corto y adecuadamente peinado. Evitar el rasurado del cabello, cortes “con diseño”, líneas o símbolos y el cabello teñido o caído sobre la frente. Las patillas llegan como máximo hasta el borde inferior y no terminan en punta.</li> <li>• Damas: llevar el cabello recogido moño o cola con una liga negra y/o cinta amarilla o blanca. La cinta se usa en forma de lazo bien estructurado, conservándose limpia y sin escrituras. Se debe evitar el uso de pañuelos, ganchos u otro tipo de adorno y el cabello teñido.</li> </ul>
Manos	Las manos deben estar limpias, sin inscripciones. Las uñas deben estar limpias y recortadas. Se debe evitar pintarse las uñas, así como el uso de cualquier accesorio para la muñeca, con excepción de un reloj.
Chompa	La chompa debe estar limpia y en buen estado y su color es azul oscuro. En caso de usar una polera o casaca adicional esta debe ser de color negro o azul oscuro sin símbolos.
Camisa / Blusa	La camisa o blusa deben estar limpias y ser de manga corta, el color es blanco. El cuello es de tipo escolar.
Pantalón	El pantalón del colegio debe estar limpio, es de color plomo gris y debe usarse correa de color negro.
Falda	La falda debe estar limpia y usarse hasta la altura de la rodilla.
Medias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones: las medias son de color negro o azul oscuro.</li> <li>• Damas: las medias deben ser de color azul oscuro.</li> </ul>
Zapatos	Los zapatos son de tipo escolar, de color negro y deben estar limpios y lustrados.
Buzo y polo	El buzo y el polo deben ser los reglamentarios del colegio. Deben estar limpios y en buen estado. El polo adicional para Educ. Física debe ser blanco o amarillo sin diseño.
Zapatillas	Las zapatillas para Educ. Física pueden ser blancas u oscura, de tonalidad azul, gris, negras o la combinación de estas. Deben estar limpias y en buen estado.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varones: especialmente de grado de secundaria deben asistir correctamente rasurados.</li> <li>• Damas: <b>sin aretes.</b></li> </ul> <p>El uso de piercing, aretes, collares, anillos, joyas, pulseras está totalmente <b>prohibido.</b></p>

Estimada comunidad educativa, agradecemos a todos los involucrados por compartir la noble tarea de educar y formar a nuestros estudiantes, agradecemos también su comprensión, confianza y apoyo en todas nuestras actividades durante este año académico 2024. Para el nuevo período escolar 2025 la Dirección, los docentes, las auxiliares, personal administrativo y de servicios nos comprometemos y reiteramos nuestro compromiso de brindar un servicio educativo acorde a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes, los cuales nos motivan a innovar y dar lo mejor de nuestra labor.

Que Dios bendiga a cada una de las familias en todo momento y que el amor de Dios reine en nuestros corazones en estas próximas fechas de amor, felicidad y confraternidad. Felices fiestas navideñas y un buen año 2025.

Atentamente,

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR “BELÉN”**